

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio, Meta, siete de marzo de dos mil veinticuatro

Divorcio
No. 50001-31-10-001-2022-00072-00

Demandante: Lina María Monzón García

Demandado: Juan Carlos Bulla Padilla

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se fija **las 9:00 de la mañana del jueves 16 de mayo de 2024,** para que tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del Estatuto Procesal General. Cítese a las partes para que concurran a la diligencia en la fecha y hora señaladas.

Esta sesión se realizará de manera virtual, a través de la plataforma *livesize*, razón por la cual, deberán descargar la aplicación en el dispositivo electrónico del cual se van a conectar.

Notifíquese,



PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **18 del 8/ MARZO/2024**

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria